

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

51**BOADILLA DEL MONTE****LICENCIAS**

Por el presente se hace constar que por Janet Magaly Abanto Álvarez, se ha solicitado ante este Ayuntamiento, licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de clínica dental en avenida Siglo XXI, número 13, manzana 22, parcela 3, local 20 de este municipio, bajo número de expediente 077/A/21.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid y demás de aplicación, se abre información pública durante veinte días, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

Boadilla del Monte, a 19 de julio de 2021.—El concejal-delegado de Urbanismo e Infraestructuras, Ignacio Pablo Miranda Torres.

(02/24.194/21)

